

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 7 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar las diferentes resoluciones y actos administrativos.

20190327 Resoluciones de Concesión 301.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se conceden la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía:

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-024190-1	FAUSTO ROLDAN GIRALDEZ
(DPSE)561-2018-024307-1	JOSE MANUEL GARCIA PASCUAL
(DPSE)561-2018-024570-1	ABDELKADER DAHMANI
(DPSE)561-2018-024744-1	MANUELA SANCHEZ GARRIDO
(DPSE)561-2018-024968-1	GLORIA RUFO GARCIA
(DPSE)561-2018-025044-1	SOFIA MONTAÑO BELLIDO
(DPSE)561-2018-025627-1	JUAN JOSE DE LOS SANTOS GARCIA
(DPSE)561-2018-025837-1	SALUD FERNANDEZ FERNANDEZ
(DPSE)561-2018-025903-1	AUXILIADORA DE JESUS JIMENEZ CRUZ
(DPSE)561-2018-026054-1	MARIA SORAYA GONZALEZ PARDAL
(DPSE)561-2018-026075-1	ANTONIO TOSCANO GOMEZ
(DPSE)561-2018-026121-1	LISANDRO DE SOUSA ESCUDERO
(DPSE)561-2018-026252-1	SONIA MARGARITA MONTERO GIROL
(DPSE)561-2018-026349-1	ANTONIA MARTINEZ AGUILERA
(DPSE)561-2018-026446-1	JOAQUIN BLANCO GARCIA
(DPSE)561-2018-027780-1	LOURDEN AQUINO MATEO
(DPSE)561-2018-027844-1	ANTONIO IBAÑEZ CABEZON
(DPSE)561-2018-027936-1	JESUS MARQUEZ DIAZ
(DPSE)561-2018-027965-1	JOSE JULIAN ZAPICO PULIDO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General

de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de mayo de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»